

PROTOCOLO DE ACTIVIDADES

PELOTEROS AL AIRE LIBRE

El establecimiento/organización que haga uso de su propio espacio o ceda el mismo para la realización del evento social al aire libre deberá notificar a la Municipalidad de Junín con una antelación no menor a 5 días a la realización de la actividad, presentando nota ante MESA DE ENTRADAS en Rivadavia 80; o enviar por mail a la siguiente casilla de correo electrónico: mesadeentradas@junin.gob.ar, con la nota firmada de puño y letra.

En la nota se deberá indicar día y hora en la que se desarrollará el evento y dirección del establecimiento. Deberá estar fechada y firmada con aclaración.

ASISTENTES EN GENERAL

- Las actividades tendrán una duración máxima de 2 hs.
- Los contratantes deberán firmar una declaración jurada donde constan los datos de todos los invitados del círculo familiar primario.
- Se permitirá la asistencia de adultos del grupo familiar primario hasta 10 asistentes y hasta 12 menores que no compartirán el mismo espacio físico.
- Uso obligatorio del cubre-bocas de todos los asistentes, del personal y coordinadores.
- Al ingresar al predio se solicitará higienizarse manos con alcohol al 70% o alcohol en gel.
- Deberá registrarse la temperatura de todos los/as asistentes.
- Se ingresarán los datos personales en un registro de asistencia. De esta manera, en caso de ser necesario se pueda medir la trazabilidad de los mismos.
- Disponer, en distintos puntos, rociadores con la solución de alcohol.
- Deberá transcurrir un mínimo 2 hs. entre evento y evento para poder cumplir con la higiene y ventilación de los espacios comunes.

ORGANIZACIÓN GENERAL

- 1. ANTES DE LA APERTURA
- 2. TRAS LA APERTURA DE LAS INSTALACIONES
- 3. EGRESO DE LAS INSTALACIONES

1. a) Limpieza y desinfección de la instalación

- Para su realización se dispondrá de un protocolo de limpieza y desinfección adecuado a las características de la instalación y a la intensidad de uso, a disposición de la autoridad sanitaria, y se asegurará de la implementación del mismo.
- Ventilación de todos los espacios cerrados, el tiempo que sea necesario antes de comenzar su limpieza y desinfección.
- **1. b) Limpieza y desinfección de todos los elementos,** equipos y superficies de la instalación, con especial atención a los espacios cerrados (baños, cocinas, etc.) y a las superficies de contacto más frecuente como canillas, barandas y picaportes de puertas, entre otros.



PROTOCOLO DE ACTIVIDADES

- **1. c)** Asignar frecuencias para la limpieza y desinfección, durante la apertura según lo indicado anteriormente. Se deberá designar el personal necesario para asegurar el cumplimiento de las medidas. Se deberá formar al mismo sobre las nuevas medidas de apertura (distanciamiento social, limpieza, etc.) para garantizar su seguridad y la de los usuarios.
- 1. d) Se contará con la cartelera e indicaciones necesarias para el cumplimiento del distanciamiento social y obligatorio, así como también para el ingreso y egreso, evitando aglomeración.

2. a) PLANILLA DE INGRESO

- Resaltar el compromiso de los padres o tutores, con firma correspondiente de la declaración jurada de sus hijos.
- Los padres NO deberán enviar a sus hijos/as al evento en caso de tener algún síntoma.

2. b) LLEGADA

- El ingreso de cada niño se realizará de manera escalonada para evitar aglomeraciones. Los adultos responsables deberán dejar y retirar a los niños sin posibilidad del ingreso al predio. Se respetará la distancia de 2 metros con otros niños si los accesos se encuentran concurridos.
- La toma de temperatura será obligatoria.
- Cada niño irá a un lugar preestablecido en la instalación con el coordinador asignado.
- Deberán haber delimitaciones.
- Deberá contar con cartelera informativa con recomendaciones de higiene, distanciamiento, etc.

MEDIDAS PARA MINIMIZAR EL RIESGO DE CONTAGIO GRUPOS DE 10 NIÑOS

- Deberán hacerse grupos de 10 niños con un coordinador. La organización en grupos de convivencia (burbuja) permitirá que en caso de sintomatología compatible con coronavirus se pueda hacer un rápido aislamiento y una trazabilidad ágil de posibles contactos.
- Las actividades y juegos propuestos por el coordinador serán con elementos de fácil higiene y respetando la distancia social.

LAVADO DE MANOS

• Deberán lavarse las manos con agua y jabón al inicio y final de cada actividad. El coordinador dispondrá de solución alcohólica que llevará siempre encima para usar en caso de contactos necesarios.

CUBREBOCAS

• Cada niño tendrá que llevar dos cubrebocas, uno puesto a la llegada y egreso, y otro dentro de la mochila en caso de extravió. Ambos con su nombre y apellido. Los cubre bocas no serán



PROTOCOLO DE ACTIVIDADES

necesarios al momento de realizar juegos, actividad física y comer.

CONTROL DE TEMPERATURA

• Se controlará la temperatura corporal de todo el personal al inicio de cada jornada. En relación a los niños se le tomará al ingreso.

DISTANCIA DE SEGURIDAD

• La organización de todas las actividades, espacios exteriores e interiores y baños están diseñadas para poder garantizar la distancia de seguridad de 2 metros.

ELEMENTOS PERSONALES Y DE HIGIENE QUE LLEVARAN LOS NIÑOS/NIÑAS

- KIT DE HIGIENE PERSONAL OBLIGATORIO (alcohol en gel o líquido diluido al 70%, toalla de uso personal, jabón ,cubre boca y vaso personal).
- Elementos indispensables en bolso o mochila rotuladas con nombre y apellido del niño.

3. EGRESO:

Se realizará de manera escalonada para evitar aglomeraciones. Los adultos responsables deberán esperar y retirar a los niños sin posibilidad del ingreso de los mismos al predio. Los niños se higienizarán las manos y usarán el cubreboca hasta retirarse del predio.

Con las medidas expresadas anteriormente consideramos que reducimos la posibilidad de contagio de Covid-19, basándonos en las recomendaciones de la FICR, OMS y UNICEF para la prevención del contagio de Covid-19.